

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 18 - Acta N° 1
30 de mayo de 2022

Presidencia de la sesión:
Doctor Ricardo Gil Lavedra

CONSEJEROS TITULARES

RICARDO GIL LAVEDRA
PATRICIA SUSANA TROTTA
PAULA DANIELA COLOMBO
MARTÍN CASARES
ALEJANDRA GARCÍA
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
MÓNICA BEATRIZ LOVERA
MARCELO GUSTAVO BARREIRO
AGUSTÍN PESCE
DIANA AÍDA SAITA
PABLO JAVIER DAMESCHIK
MARÍA MAGDALENA BENÍTEZ ARAUJO
MARCOS DANIEL ALÍ
MARÍA GABRIELA VAN MARREWIJK
RODOLFO ANTONIO IRIBARNE

CONSEJEROS SUPLENTE

ALBERTO BIGLIERI
MARÍA LAURA ELLIFF
PABLO CLUSELLAS
MARÍA CRISTINA CANTALE
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
VALERIA MOTTARD
CARLOS ALEJANDRO CANGELOSI
FABIANA SILVIA COSENTINO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
JULIO SCHLOSSER
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
JORGE A. MARTÍN IRIGOYEN
MARÍA DEL CARMEN YACONIS
PABLO MATEO TESIJA
MARÍA INÉS FADEL

Í N D I C E

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 26 de mayo de 2022.	4
Punto 2.1 del Orden del Día. Distribución de cargos del Consejo Directivo. (Artículo 65, Reglamento Interno.).....	4
Punto 2.2 del Orden del Día. Fijación de días y horarios de sesiones ordinarias de Consejo Directivo. (Artículo 65, Reglamento Interno.).....	5
Punto 2.3 del Orden del Día. Determinación del número de miembros de la Comisión de Vigilancia. (Artículo 35, ley 23.187.)	6
Punto 2.4 del Orden del Día. Determinación del número de miembros de comisiones asesoras del Consejo Directivo. (Artículo 103, Reglamento Interno.)	6

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 21:21 del lunes 30 de mayo de 2022, da comienzo la 1° sesión del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal correspondiente al período 18°, que se desarrolla en forma presencial, encontrándose presentes el señor presidente del CPACF doctor Ricardo Gil Lavedra; los consejeros titulares doctores Patricia Susana Trotta, Paula Daniela Colombo, Martín Casares, Alejandra García, Juan Pablo Godoy Vélez, Mónica Beatriz Lovera, Marcelo Gustavo Barreiro, Agustín Pesce, Pablo Javier Dameschik, María Magdalena Benítez Araujo, Marcos Daniel Alí, María Gabriela Van Marrewijk y Rodolfo Antonio Iribarne; y los consejeros suplentes doctores Alberto Biglieri, María Laura Eliff, Pablo Clusellas, María Cristina Cantale, José A. Sánchez Sorondo, Valeria Mottard, Carlos Alejandro Cangelosi, Fabiana Silvia Cosentino, Alejandra M. González, María del Carmen Yaconis, Pablo Mateo Tesija y María Inés Fadel:

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Buenas noches a todos y todas.

Esta es la primera reunión que hacemos y los quiero felicitar a todos por la designación.

Quiero decirles que espero que tengamos reuniones productivas. Es nuestra intención trabajar con la mayor cantidad posible de acuerdos; puede haber diferencias y puntos de vista distintos, pero lo cierto es que, en la medida que podamos alcanzar acuerdos, vamos a otorgar mayor legitimidad a todas las decisiones.

También quiero decirles que mi despacho, el del secretario general y los de las autoridades que elijamos van a estar siempre abiertos para conversar y llegar a coincidencias.

Tenemos un desafío por delante porque es una gestión nueva; una gestión nueva después de muchos años en los que hubo una administración determinada y nos proponemos, como lo dije también en el discurso, tratar de hacer las cosas lo mejor posible. No venimos a desconocer nada, no venimos a refundar absolutamente nada. Nuestra intención es la mejor: tratar de que el Colegio pueda funcionar de la mejor manera, tratar de mantener todas las cosas, que hay muchas, que están muy bien hechas, que le han dado cierta identidad al Colegio Público y entre todos podemos introducir algunas modificaciones que, entendemos, pueden mejorar los servicios.

Vamos a dar comienzo a esta reunión, que, como ustedes saben, es una reunión formal de distribución de cargos.

La verdad es que por la misma circunstancia de que recién nos estamos haciendo cargo, todavía ignoramos muchas cosas, que vamos a ir viendo a medida que comience la gestión, es probable que en las primeras semanas tengamos más que las reuniones periódicas, pero por supuesto vamos a cumplir con el tiempo que establece el reglamento.

Vamos a empezar a tratar el orden del día fijado para hoy.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 26 de mayo de 2022.

Sr. Presidente (Gil Lavedra).- Lo primero es la ratificación del acta de la sesión del Consejo Directivo que se llevó a cabo el 26 de mayo pasado que, tengo entendido que necesita una ratificación respecto de su contenido por parte de los consejeros que actuaron.

Por lo tanto, la pongo a consideración, Tengo entendido que hay tres consejeros que intervinieron en esa reunión, a quienes les pido, por un aspecto formal, que ratifiquen el contenido del acta.

Dr. Alí.- Ratifico.

Dra. Van Marrewijk.- Ratifico.

Dra. Fadel.- Ratifico.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- En consecuencia, queda ratificada el acta.

Punto 2.1 del Orden del Día. Distribución de cargos del Consejo Directivo. (Artículo 65, Reglamento Interno.)

Sr. Presidente (Gil Lavedra).- En segundo lugar, como establece el reglamento, voy a hacer la propuesta de distribución de cargos del Consejo Directivo, de acuerdo a lo que establece el artículo 65 del Reglamento Interno. Por lo tanto, pongo a consideración de ustedes las siguientes propuestas: la doctora Patricia Susana Trotta, aquí presente, para el cargo de vicepresidente primera; la doctora Paula Daniela Colombo, para el cargo de vicepresidente segunda; el doctor Martín Casares, para el cargo de secretario general; la doctora Alejandra García, para el cargo de prosecretaria general; el doctor Juan Pablo Godoy Vélez, para el cargo de tesorero y la doctora Mónica Beatriz Lovera, para el cargo de profesora.

Se pone a consideración.

Dra. González.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Gil Lavedra).- Tiene la palabra.

Dra. González.- La lista 47, Gente de Derecho, va a prestar conformidad para todos los cargos, salvo para la propuesta del doctor Juan Pablo Godoy Vélez por las razones esgrimidas por el apoderado de nuestra lista ante la Junta Electoral. Fueron dos impugnaciones.

Sr. Presidente (Gil Lavedra).- De acuerdo.

Entonces, voy a someter a votación todos los cargos mencionados, a excepción del cargo propuesto para el doctor Godoy Vélez.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se aprueba por unanimidad.

A continuación, someto a votación la designación del doctor Juan Pablo Godoy Vélez en el cargo de tesorero.

Votemos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se aprueba por mayoría, con el voto en contra de los integrantes de la lista 47.

Punto 2.2 del Orden del Día. Fijación de días y horarios de sesiones ordinarias de Consejo Directivo. (Artículo 65, Reglamento Interno.)

Sr. Presidente (Gil Lavedra).- Le voy a pedir al nuevo secretario general que informe.

Dr. Casares.- Muchas gracias, señor presidente.

Se propone que las sesiones ordinarias del Consejo Directivo se realicen los segundos jueves de cada mes, a partir de las 17 horas.

-Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Gil Lavedra).- Está en consideración.

Dra. González.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Gil Lavedra).- Sí, adelante.

Dra. González.- En función de lo que usted manifestó de llegar a un acuerdo, quiero decir que para muchos de los colegas que estamos acá, a las 17 horas nos es imposible. ¿Podría ser a las 19 horas y, en lugar de presencial, por Zoom? Creo que con tantos contagios de COVID que la sociedad está padeciendo, sería más que prudente.

Sr. Presidente (Gil Lavedra).- En realidad, la propuesta del horario a las 17 horas es a los efectos de no terminar a las 23 horas; es decir, poder hacer algo más razonable. La idea es que las reuniones del Consejo Directivo puedan ser ágiles, que podamos discutir e intercambiar puntos de vista, pero que no nos eternicemos en cada una de las reuniones. Yo no tengo inconveniente que sea a las 19, pero preferiría que sea a las 18 horas para no terminar tan tarde.

-Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Gil Lavedra).- Con respecto a cómo vamos a hacer las reuniones, me parece que la mejor manera es aplicar el sistema que se está utilizando en las Facultades, que son las reuniones mixtas, es decir, presenciales y por Zoom; en eso no hay inconveniente.

Está en consideración.

-Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Llegamos a ese acuerdo: a las 18 horas?

Dr. Alí.- Doctor: ¿queda segundo jueves, mixta, a las 18 horas, entonces?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Exacto.

Lo someto a votación. Segundo jueves de cada mes a partir de las 18 horas.

Se vota.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se aprueba por unanimidad.

-Manifestaciones simultáneas.

-Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- El siguiente punto es la determinación del número de miembros de la Comisión de Vigilancia, según lo establece la propia ley 23.187 en su artículo 35...

Voy a pedir al secretario general que informe...

Dra. González.- Perdón, pido la palabra, señor presidente. ¿Hemos votado los días y

horarios de reunión?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, sí, lo acabamos de votar.

Dra. González.- La lista 47 se va a abstener.

Dr. Pesce.- Pido la palabra, presidente.

Yo solicito una moción para que se pongan de acuerdo los miembros de la lista 47 en los términos de las votaciones, porque por un lado están diciendo que hay abstención y por otro lado...

-Manifestaciones simultáneas.

Dra. Van Marrewijk.- Ya está votado. Consta en actas, versión taquigráfica, y está votado.

Punto 2.3 del Orden del Día. Determinación del número de miembros de la Comisión de Vigilancia. (Artículo 35, ley 23.187.)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Le voy a pedir al secretario general que informe.

Dr. Casares.- Se propone fijar en ocho el número de miembros de la Comisión de Vigilancia, de acuerdo al artículo 35, inciso e) de la ley 23.187, y realizar a través de la Secretaría General la convocatoria a las listas que integran el Consejo Directivo para que remitan las propuestas para poner a consideración su integración en la próxima sesión.

En tal sentido, a la lista 67 le corresponden cinco miembros y a la lista 47, tres miembros.

Lo someto a consideración.

-Manifestaciones simultáneas.

-Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se trata de establecer el número de miembros de la Comisión de Vigilancia que, por supuesto, va a estar integrada en proporción al resultado electoral.

La propuesta que está a consideración es fijarla en ocho miembros, cinco para la lista 67 y tres para la lista 47.

Si quieren, antes de votar, pueden argumentar a favor o en contra de esto.

Dra. González.- La lista 47 vota a favor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Lo someto a votación.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 2.4 del Orden del Día. Determinación del número de miembros de comisiones asesoras del Consejo Directivo. (Artículo 103, Reglamento Interno.)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Señor secretario.

Dr. Casares.- Determinación del número de miembros de comisiones asesoras del Consejo Directivo, de acuerdo al artículo 103 del Reglamento Interno. En tal sentido se propone fijar en 20 el número de miembros de cada una de las comisiones asesoras del Consejo Directivo y delegar en la Secretaría General la convocatoria a las listas que participaron en el último comicio para que remitan las propuestas para

la integración de las mismas en la proporción de votos obtenidos en el último acto electoral.

En tal sentido, a la lista 67 le corresponden diez miembros; a la lista 47, ocho miembros y a la lista 66, dos miembros.

Se somete a consideración.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se vota.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

-Manifestaciones simultáneas.

Dra. Fadel.- ¿Son 20 miembros para todas las comisiones?

Dr. Casares.- Sí, salvo la de Vigilancia.

Dra. Fadel.- Perdón, pero hay algunas comisiones que tienen más trabajo que otras por el tipo de temas que consideran. Se me ocurre Honorarios y Defensa del Abogado. Tal vez podríamos pensar que tengan más miembros.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Pero poner más miembros no necesariamente haría que se vean aliviadas. Es una propuesta. Incluso nosotros vamos a proponer algún reordenamiento general de todas las comisiones y de los institutos para que lo discutamos juntos.

Tenemos una exigencia reglamentaria de establecer hoy el número de miembros. Yo diría que avancemos para cumplir con el reglamento a través de esta propuesta y luego discutiremos seguramente un reordenamiento integral, porque tenemos en la cabeza la posibilidad de hacer cambios en el funcionamiento de las comisiones y de los institutos.

Dr. Iribarne.- Hoy podríamos fijar un número mínimo y después, en función de lo que ustedes están diciendo, se podrán ampliar, porque, como dice la consejera, hay algunas que tienen más trabajo. Es decir, basta ver las actas viejas para darse cuenta de que las comisiones de Defensa y de Honorarios tienen un trabajo muy notorio.

Dra. Van Marrewijk.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora.

Dra. Van Marrewijk.- Gracias, señor presidente.

En mérito a la brevedad y teniendo en cuenta que vamos a colaborar, como lo hemos hecho siempre, quiero señalar lo siguiente. Para ser autorreferencial, he sido 32 años miembro de comisiones y les digo que si logran que a las comisiones vayan 20 personas a todas las reuniones, yo los invito a mi casa a un asado a todos.
(Aplausos.)

-Manifestaciones simultáneas.

Dr. Biglieri.- ¿Esto está votado?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí.

Dr. Biglieri.- Entonces no tengo nada que decir. Si se ha votado que estén conformadas con 20 miembros, entonces ya está decidido; si no, habría que tratarlo nuevamente con dos tercios para discutirlo en la próxima reunión.

Dr. Pesce.- Se aprobó por unanimidad.

Dr. Cangeloni.- Sería bueno especificar con cuántos miembros contaba hoy cada comisión...

–Manifestaciones simultáneas.

Dr. Casares.- Les pido a cada consejero que antes de intervenir tenga a bien identificarse para el registro taquigráfico, por favor. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- El Consejo también puede cambiar el criterio cuando quiera.

También quiero decir que, así como nosotros vamos a traer al Consejo Directivo propuestas para mejorar el funcionamiento, desde ya que estamos abiertos a que los consejeros de la lista 47 acerquen propuestas, que consideraremos.

No habiendo más asuntos para tratar, damos por concluida esta primera reunión.

Dr. Casares.- Muchas gracias a todos.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias. (*Aplausos.*)

–Son las 21:40.